

CUESTIONES GENERALES

La prueba de acceso a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales de Música constará de **dos ejercicios** ([ORDEN de 11 de abril de 2013](#), artículo 3):

- a) Interpretación en el Instrumento de la especialidad a la que se opte de **tres obras** pertenecientes a distintos estilos, de las que, como mínimo, **una** deberá interpretarse **de memoria**. En el caso de la especialidad de Canto se interpretarán **dos obras** de diferentes estilos.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y teórico-prácticos.

Los interesados en realizar estas pruebas tendrán que inscribirse en el plazo establecido cada año por la Administración y abonar una tasa.

En nuestra página *web* se publicará a partir del mes de abril de cada año:

- la forma de realizar la inscripción a las pruebas
- las fechas y horarios de las pruebas

<https://www.conservatoriodehuesca.com/plazos-de-inscripcion-y-matricula/>

Los aspirantes de fuera del centro podrán solicitar **pianista acompañante** sólo para las pruebas de **acceso a 1º de EE.PP.** en el plazo establecido en cada convocatoria mediante esta [instancia](#).

La calificación final será la resultante de hallar la media ponderada entre la calificación del ejercicio teórico-práctico (30%) y la de la interpretación al instrumento (70%).

Los resultados de estas pruebas se publicarán en la *web* y en los tabloneros de anuncios en los días siguientes a su realización.

VALOR DE CADA PRUEBA

Ejercicio de instrumento o canto (70%)	Ejercicio teórico-práctico y auditivo (30%)	
	a) Lenguaje Musical	30%
	b) Lenguaje Musical o Armonía + Piano Complementario	20% para LM o ARM y 10% para PC ¹

PRUEBAS QUE DEBEN REALIZARSE según el curso al que se quiere acceder

1º EE.PP.	- Ejercicio de Instrumento - Ejercicio de Lenguaje Musical
2º EE.PP.	- Ejercicio de Instrumento - Ejercicio de Lenguaje Musical - Ejercicio de Piano Complementario (excepto piano y clave)
3º EE.PP.	- Ejercicio de Instrumento - Ejercicio de Lenguaje Musical - Ejercicio de Piano Complementario (excepto piano y clave)
4º EE.PP.	- Ejercicio de Instrumento - Ejercicio de Armonía - Ejercicio de Piano Complementario (excepto piano y clave)
5º EE.PP.	- Ejercicio de Instrumento - Ejercicio de Armonía
6º EE.PP.	- Ejercicio de Instrumento - Ejercicio de Análisis o de Fundamentos de Composición

¹Este 30% se calculará tras otorgar un valor de 66,6% al Lenguaje Musical / Armonía y de 33,3% al Piano Complementario.

OBRAS ORIENTATIVAS

Listado de obras orientativas por especialidad y curso

NOTA IMPORTANTE

La superación de estas pruebas no garantiza la adjudicación de plaza. Ésta dependerá de las vacantes existentes, del número de aspirantes de cada especialidad instrumental y de la puntuación obtenida en las pruebas.

En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida, el aspirante podrá solicitar por escrito a la dirección del centro la revisión de dicha calificación en el plazo de 2 días lectivos a partir del día siguiente al de la publicación de las actas ([en este impreso](#)).

En un plazo máximo de 5 días la dirección del centro hará llegar su resolución al interesado. Contra esa resolución se podrá interponer un recurso de alzada ante la Dirección del Servicio Provincial de Educación de Huesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de registro de salida de la resolución. La interposición del recurso de alzada no paralizará el procedimiento de adjudicación de plazas que resulte de las pruebas de acceso.

Las fechas de publicación de la adjudicación de plazas así como del plazo de matrícula se anunciarán en nuestra página *web* y en los tablones de anuncios del centro.



Tabla de contenido

1	ACORDEÓN	5
2	ANÁLISIS	6
3	ARMONÍA	7
4	CANTO	9
5	CLARINETE	10
6	CLAVE	11
7	CONTRABAJO	13
8	FAGOT	14
9	FLAUTA DE PICO	17
10	FLAUTA TRAVESERA	18
11	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	20
12	GUIARRA	22
13	INSTRUMENTOS DE PÚA	23
14	LENGUAJE MUSICAL	24
15	OBOE	25
16	PERCUSIÓN	28
17	PIANO	30
18	PIANO COMPLEMENTARIO	31
19	SAXOFÓN	32
20	TROMBÓN	34
21	TROMPA	35
22	TROMPETA	36
23	TUBA	37
24	VIOLA	38
25	VIOLÍN	39
26	VIOLONCHELO	40



1 ACORDEÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Dominio técnico instrumento (posición mano-brazo y cuerpo y equilibrio tensión-relajación...)	20%
2. Precisión lectura y ritmo	20%
3. Control de fuelle	20%
4. Articulación	10%
5. Fraseo	10%
6. Dinámicas	10%
7. Memoria	5%
8. Nivel del programa	5%



2 ANÁLISIS

Quienes deseen acceder a 6.º de EE. PP. con Análisis deberán superar una prueba escrita de nivel de 5.º La duración de la prueba será de dos horas y consistirá en:

EJERCICIO N.º 1: Análisis de una partitura

Criterios 1, 2, 3 y 4 de la PD (90% de la nota)

Se planteará el análisis de una partitura acompañada de un cuestionario acerca de aspectos formales (estructura, fraseo, puntos culminantes, etc.), armónicos (tonalidades, modulaciones, cadencias, análisis de algún pasaje o acordes seleccionados, identificación de notas extrañas) así como estéticos e interpretativos (identificación de la época de la obra y su justificación, elección de tempo, articulaciones, ornamentaciones, etc.) La obra se escuchará.

De acuerdo con los contenidos trabajados en 5.º, la obra tendrá una de estas estructuras formales: forma binaria, forma ternaria, forma rondó, invención en el estilo de J. S. Bach o fuga.

EJERCICIO N.º 2: Análisis auditivo

Criterios 5, 6, 7 y 8 de la PD (10% de la nota)

Constará de tres partes:

1. Identificación de tipos de acorde (perfecto mayor, perfecto menor, aumentado, disminuido y 7.ª de dominante) tocados al piano.
2. Identificación de los acordes (grados y estados) y el tipo de cadencia en una progresión armónica de 5-6 acordes tocados al piano.
3. Identificación de la época (Barroco, Clasicismo, Romanticismo o s. XX-XXI) y el tipo de textura predominante (monodia, homofonía, melodía acompañada, contrapunto libre o imitativo) de dos o tres audios breves.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Análisis	
1. Análisis formal	50%
2. Análisis armónico	30%
3. Análisis estético e interpretativo	10%
4. Análisis auditivo	10%

3 ARMONÍA

Quienes deseen acceder a 4.º de EE. PP. o a 5.º de EE. PP. deberán superar una prueba escrita de Armonía de nivel de 3.º y 4.º respectivamente. La duración de la prueba será de dos horas y consistirá en las siguientes partes, detalladas para cada curso:

Acceso a 4.º EE. PP. (nivel de 3.º EE. PP.)

EJERCICIO N.º 1: Armonización

Criterios 1, 2, 3 y 4 de la PD (60% de la nota)

Constará de dos partes:

1. La armonización a 4 voces de una melodía de bajo (cifrado o sin cifrar) de entre 4 y 8 compases.
2. La armonización a 4 voces de una melodía de soprano de entre 4 y 8 compases.

En el enunciado del ejercicio se especificará qué tipo de acordes deberán incluirse de manera obligatoria. Se deberá analizar cada armonización, mediante el cifrado de grados, e indicar la tonalidad (o tonalidades) y el tipo de cadencia.

Para armonizar las melodías se usarán tríadas mayores, menores y disminuidas (el II del modo menor y el VII) en todos los estados, acordes de 7.^a de dominante en todos los estados y una modulación diatónica.

EJERCICIO N.º 2: Análisis

Criterios 8, 9, 10 y 12 de la PD (30% de la nota)

Constará de dos partes:

1. El análisis, con cifrado americano y analítico (de números romanos), de 5 acordes a 4 voces de los que se facilitará la tonalidad.
2. El análisis de una obra breve o fragmento señalando: tonalidades, cadencias, frases y semifrases, análisis armónico (grados y estados). También se puede pedir la identificación de alguna nota extraña.

El tipo de acordes que pueden aparecer son los mismos que en el ejercicio 1.

EJERCICIO N.º 3: Audición

Constará de dos partes:

1. Identificación de tipos de acorde (perfecto mayor, perfecto menor, aumentado, disminuido y 7.^a de dominante) tocados al piano.
2. Identificación del tipo de cadencia en una progresión armónica de 4-5 acordes tocados al piano.



Acceso a 5.º EE. PP. (nivel de 4.º EE. PP.)

EJERCICIO N.º 1: Armonización

Criterios 1, 2, 3 y 4 de la PD (60% de la nota)

Constará de dos partes:

1. La armonización a 4 voces de una melodía de bajo (cifrado o sin cifrar) de entre 4 y 8 compases.
2. La armonización a 4 voces de una melodía de soprano de entre 4 y 8 compases.

En el enunciado del ejercicio se especificará qué tipo de acordes deberán incluirse de manera obligatoria. Se deberá analizar cada armonización, mediante el cifrado de grados, e indicar la tonalidad (o tonalidades) y el tipo de cadencia.

Para armonizar las melodías se usarán tríadas mayores, menores, disminuidas y aumentadas en todos los estados, acordes de 7.^a de dominante, 7.^a diatónica, 7.^a de sensible y 7.^a disminuida (incluidos los que funcionan como dominante secundaria) en todos los estados, acordes de 9.^a de dominante en estado fundamental, acordes de 6.^a napolitana y de mixtura modal y modulación (tanto diatónica como cromática).

EJERCICIO N.º 2: Análisis

Criterios 8, 9, 10 y 12 de la PD (30% de la nota)

Constará de dos partes:

1. El análisis, con cifrado americano y analítico (de números romanos), de 5 acordes a 4 voces de los que se facilitará la tonalidad.
2. El análisis de una obra breve o fragmento señalando: tonalidades, cadencias, frases y semifrases, análisis armónico (grados y estados). También se puede pedir la identificación de alguna nota extraña.

El tipo de acordes que pueden aparecer son los mismos que en el ejercicio 1.

EJERCICIO N.º 3: Audición

Constará de dos partes:

1. Identificación de tipos de acorde (perfecto mayor, perfecto menor, aumentado, disminuido y 7.^a de dominante) tocados al piano.
2. Identificación del tipo de cadencia en una progresión armónica de 4-5 acordes tocados al piano.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Armonía	
1. Realización	60%
2. Análisis	30%
3. Audición	10%

4 CANTO

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba al menos dos copias impresas de las partituras para entregar al tribunal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Precisión en la lectura de la partitura vocal	30%
1.1 Melodía	10%
1.2 Ritmo	10%
1.3 Texto	10%
2. Afinación	15%
3. Esfuerzo muscular	30%
3.1 Posición corporal	10%
3.2 Respiración	10%
3.3 Relajación	10%
4. Dominio interpretativo	20%
4.1 Fraseo	10%
4.2 Dinámicas	10%
5. Memoria	5%



5 CLARINETE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Fidelidad en la lectura del texto musical (notas, alteraciones propias y accidentales, precisión y claridad rítmica, estabilidad en el pulso y la métrica y ajuste en los tempos).	30 %
2. Elementos básicos de la técnica instrumental (posición corporal y del instrumento, respiración, emisiones, embocadura, ligado y articulaciones, claridad y orden en la ejecución y coordinación dedos-lengua).	25 %
3. Calidad y estabilidad del sonido (mantener sonido estable y de calidad a lo largo de toda la interpretación, realización de fraseo y dinámicas y cuidado de ataques y finales).	20 %
4. Interpretación y musicalidad (matices, reguladores, aplicación del fraseo con respiraciones adecuadas y elementos expresivos, creatividad artística y coordinación con el acompañamiento).	20 %
5. Memoria.	5 %

6 CLAVE

El/La alumno/a deberá presentar tres obras de estilos contrastados según la siguiente orientación, con una duración de entre 10 y 15 minutos. para 1º y 2º de EE.PP. y de entre 15 y 20 minutos para 3º, 4º, 5º y 6º de EE.PP.

1º EE.PP.

- Una invención o un pequeño preludio de J.S. Bach.
- Dos obras de diferentes estilos a libre elección.

2º EE.PP.

- Una invención, sinfonía u otra pieza de nivel similar de J.S. Bach.
- Dos obras de diferentes estilos a libre elección.

3º EE.PP.

- Un preludio y fuga de "El clave bien temperado" de J.S. Bach.
- Una obra de estilo francés.
- Una obra de estilo italiano.
- Dos tablas de J.F. Dandrieu a sorteo entre la 1 y la 5.

4º EE.PP.

- Dos movimientos de una Suite Francesa de J.S. Bach.
- Una obra de estilo francés.
- Una obra de estilo italiano.
- Dos tablas de J.F. Dandrieu a sorteo entre la 1 y la 10.

5º EE.PP.

- Un preludio y fuga de "El clave bien temperado" o dos movimientos de una Suite Inglesa de J.S. Bach.
- Una obra de estilo francés.
- Una obra de estilo italiano.
- Dos tablas de J.F. Dandrieu a sorteo entre la 1 y la 15.

6º EE.PP.

- Un preludio y fuga de "El clave bien temperado" o dos movimientos de una Suite Inglesa o Partita de J.S. Bach.
- Una obra de estilo francés.
- Una obra de estilo italiano.
- Dos tablas de J.F. Dandrieu a sorteo.

NOTA: Para la elección de las obras puede consultarse la programación anual por curso, el libro "*Dix ans avec le clavecin*".

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Dominio técnico instrumento (posición mano-brazo y cuerpo y equilibrio tensión-relajación, elementos técnicos propios del instrumento...)	25%
2. Precisión lectura y ritmo	30%
3. Precisión mantenimiento pulso	5%
4. Articulación	15%
5. Fraseo	10%
6. Musicalidad	5%
7. Memoria	5%
8. Registración	5%



7 CONTRABAJO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Precisión en la lectura del texto musical (notas, ritmo/precisión métrica, pulso estable, tempo)	30
2. Elementos básicos de la técnica instrumental: digitaciones, arcos, cambios de posición, coordinación de ambas manos, posición corporal, colocación del instrumento, agarre y manejo del arco	30
4. Afinación.	20
5. Dominio interpretativo: articulaciones, fraseo, dinámicas, calidad del sonido	10
6. Memoria	10



8 FAGOT

Los diferentes estilos de las obras pueden ser obras del periodo Barroco, Clásico, Romántico y siglos XX-XXI.

El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en el listado de obras orientativas citado en la segunda página de este documento, siendo función del tribunal valorar si la dificultad es adecuada para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Al menos una de las obras presentadas deberá interpretarse de memoria.
- El/la aspirante aportará todo el material que necesite para la realización de la prueba.
- Se entregarán al tribunal dos copias de las piezas a interpretar. Si se entrega la partitura del acompañamiento, en la *particella* deberá aparecer la parte del fagot.
- El aspirante aportará el acompañamiento necesario para la interpretación de las obras.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Rigurosidad y precisión en la interpretación de la partitura.	25%
1.1 Exactitud en la lectura de las notas en al menos un 90%	
1.2 Exactitud en la ejecución rítmica en al menos un 90%	
1.3 Demostración de un pulso estable y constante	
2. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, etc.).	20%
2.1 Respiración	
2.2 Emisión del sonido y ataques (después de los comienzos o pausas, mientras se toca)	
2.3 Limpieza en la digitación	
2.4 Articulaciones	
2.5 Postura corporal	
3. Calidad y estabilidad del sonido.	10%
4. Afinación.	10%
5. Memoria.	15%
6. Interpretación y musicalidad.	10%
6.1 Fraseo	
6.2 Matices y reguladores	
6.3 Variación de la velocidad en la partitura, si la hay	
6.4 Exactitud en la coordinación con el acompañamiento, si hay	
6.5 Ornamentación, si hay	
7. La presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.	5%
8. La dificultad y el nivel del repertorio elegido se ajustan al curso al que se presenta.	5%

RÚBRICA FAGOT	
Insuficiente (0-4)	<p>Se aplicará la puntuación de Insuficiente cuando se den los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a no alcance el mínimo necesario para superar el Criterio 1, o - el/la candidato/a no alcance el mínimo necesario para superar el Criterio 2, o - no cumple el Criterio 5, o - alcanzando los mínimos necesarios para superar los Criterios 1, 2 y 5, la suma de los porcentajes de todos los criterios y subcriterios sea el reflejo de que el/la candidato/a no obtiene la puntuación mínima de 5.
Suficiente (5)	<p>Se aplicará la puntuación de Suficiente cuando se dé el siguiente caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a alcance el mínimo necesario para superar los Criterios 1, 2 y 5, y - que la suma de los porcentajes en los diferentes criterios sea el reflejo de que el/la candidato/a alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	<p>Se aplicará la puntuación de Bien cuando se dé el siguiente caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a alcance el mínimo necesario para superar los Criterios 1, 2 y 5, y - que la suma de los porcentajes en los diferentes criterios sea el reflejo de que el/la candidato/a alcanza con solvencia las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	<p>Se aplicará la puntuación de Notable cuando se dé el siguiente caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a alcance el mínimo necesario para superar los Criterios 1, 2 y 5, y - que la suma de los porcentajes en los diferentes criterios sea el reflejo de que el/la candidato/a alcanza con solvencia las aptitudes marcadas en todos los diferentes criterios.
Sobresaliente (9-10)	<p>Se aplicará la puntuación de Sobresaliente cuando se dé el siguiente caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a alcance el mínimo necesario para superar los Criterios 1, 2 y 5, y - que la suma de los porcentajes en los diferentes criterios sea el reflejo de que el/la candidato/a destaca positivamente y demuestra precisión y dominio en todos los diferentes criterios.



9 FLAUTA DE PICO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Precisión en la lectura, el ritmo y el pulso	20%
2. Afinación /Sonido: Emisión correcta del sonido y afinación del instrumento en general	15%
3. Articulación: Uso correcto de la articulación simple, las ligaduras y la coordinación con los dedos.	15%
4. Respiración: Uso adecuado de una respiración diafragmática, y uso adecuado durante la interpretación de las obras	15%
5. Digitación: Uso de digitaciones correctas y control de la fuerza utilizada con los dedos.	15%
6. Memoria: Interpretación de la obra de memoria.	10%
7. El programa presentado se ajusta al nivel del curso al que se presenta.	10%

10 FLAUTA TRAVESERA

Para el ingreso a las Enseñanzas Profesionales de la especialidad de Flauta Travesera, el/la aspirante deberá presentar tres obras de diferentes estilos, siendo estos los períodos Barroco, Clásico, Romántico, siglo XX y siglo XXI.

El nivel aproximado de estas tres obras vendrá determinado por el repertorio del curso anterior al que se desea acceder. El/La aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar nivel, siendo función del tribunal valorar si la dificultad de las mismas es adecuada para el curso al que se aspira y si incluyen, o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

Se respetarán las siguientes indicaciones:

- Al menos una de las obras presentadas deberá interpretarse de memoria.
- El/La aspirante aportará todo el material que necesite para la realización de la prueba.
- El/La aspirante entregará al tribunal dos copias de las piezas a interpretar. Si se entrega la partitura del acompañamiento, en esta deberá aparecer la parte de Flauta Travesera.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras presentadas.
- Cuando alguna de las obras precise acompañamiento, este será obligatorio para poder optar a la prueba.

Si se desea asegurar la idoneidad de las obras escogidas por parte del alumnado que no estudia en el CPM de Huesca, se recomienda contactar con suficiente tiempo con la profesora titular de la especialidad de Flauta Travesera.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Rigurosidad y precisión en la interpretación de la partitura.	25%
1.1 Exactitud en la lectura de las notas	25%
1.2 Exactitud en la ejecución rítmica	25%
1.3 Demostración de un pulso estable y constante	25%
1.4. Exactitud en la lectura de otros elementos de la partitura	25%
2. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, control dedos, etc.).	25%
2.1 Respiración	20%
2.2 Emisión del sonido y ataques (después de los comienzos o pausas, mientras se toca)	20%
2.3 Limpieza en la digitación	20%
2.4 Articulaciones	20%
2.5 Posición corporal	20%
3. Calidad y estabilidad del sonido.	10%
4. Afinación.	10%
5. Memoria.	10%
6. Interpretación y musicalidad.	10%
6.1 Fraseo con respiraciones adecuadas	20%
6.2 Dinámicas	20%
6.3 Variación de velocidad: ritardando, acelerando...	20%
6.4 Exactitud en la coordinación con el acompañamiento	20%
6.5 Ornamentación	20%
7. Presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.	5%
8. Dificultad y nivel del repertorio elegido se ajustan al curso al que se presenta.	5%

11 FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

Quienes deseen acceder a 6.º de EE. PP. con Fundamentos de composición deberán superar una prueba escrita de nivel de 5.º La duración de la prueba se desarrollará en dos sesiones de dos horas cada una y constará de las siguientes partes:

EJERCICIO N.º 1: Armonía

Criterios 1, 2 y 4 de la PD (15% de la nota)

Armonizar una melodía de soprano de hasta 8 compases de extensión en el estilo de un coral de J. S. Bach.

EJERCICIO N.º 2: Contrapunto

Criterios 3, 5, 6, 7 y 8 de la PD (15% de la nota)

Composición de un contrapunto estricto de 5.ª especie (contrapunto florido) sobre un *cantus firmus* dado de 5-8 compases.

EJERCICIO N.º 3: Composición

Criterios 9 y 10 de la PD (20% de la nota)

Composición de la exposición y el primer divertimento de una invención en el estilo de J.S. Bach.

EJERCICIO N.º 4: Análisis

Criterios 11, 12 y 13 de la PD (40% de la nota)

Se analizará la partitura de una obra, que se escuchará, siguiendo un cuestionario acerca de cuestiones formales (estructura, fraseo, puntos culminantes, etc.), armónicos (tonalidades, modulaciones, cadencias, análisis de algún pasaje o acordes seleccionados, identificación de notas extrañas) así como estéticos e interpretativos (identificación de la época de la obra y su justificación, elección de tempo, articulaciones, ornamentaciones, etc.)

De acuerdo con los contenidos trabajados en 5.º, la obra tendrá una de estas estructuras formales: forma binaria, forma ternaria, forma rondó, invención en el estilo de J. S. Bach o fuga.

EJERCICIO N.º 5: Audición

Criterios n.º 14, 15, 16 y 17 de la PD (10% de la nota)

Constará de tres partes:

1. Identificación de tipos de acorde (perfecto mayor, perfecto menor, aumentado, disminuido y 7.ª de dominante) tocados al piano.
2. Identificación de los acordes (grados y estados) y el tipo de cadencia en una progresión armónica de 5-6 acordes tocados al piano.

3. Identificación de la época (Barroco, Clasicismo, Romanticismo o s. XX-XXI) y el tipo de textura predominante (monodía, homofonía, melodía acompañada, contrapunto libre o imitativo) de dos o tres audios breves.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Fundamentos	
1. Armonía	15%
2. Contrapunto	15%
3. Composición	20%
4. Análisis	40%
5. Audición	10%

12 GUITARRA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. ASPECTOS TÉCNICOS	40%
C.1.- Correcta ejecución de las notas de la partitura.	10%
C.2.- Correcta realización de la medida.	10%
C.5.- Aproximación máxima al tiempo indicado en la partitura.	10%
C.6.- Correcta ejecución polifónica.	10%
2. ASPECTOS MUSICALES	60%
C.3.- Correcta realización del fraseo.	15%
C.4.- Correcta realización en cuanto al estilo.	15%
C.7.- Correcta realización de las indicaciones dinámicas y agógicas indicadas en la partitura.	15%
C.8.- Calidad de sonido obtenido.	15%



13 INSTRUMENTOS DE PÚA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. ASPECTOS TÉCNICOS	40%
C.1.- Correcta ejecución de las notas de la partitura.	10%
C.2.- Correcta realización de la medida.	10%
C.5.- Aproximación máxima al tiempo indicado en la partitura.	10%
C.6.- Correcta utilización muscular	10%
2. ASPECTOS MUSICALES	60%
C.3.- Correcta realización del fraseo.	15%
C.4.- Correcta realización en cuanto al estilo.	15%
C.7.- Correcta realización de las indicaciones dinámicas y agógicas indicadas en la partitura.	15%
C.8.- Calidad de sonido obtenido.	15%



14 LENGUAJE MUSICAL

La prueba de lenguaje musical consta de cuatro ejercicios, correspondientes a las cuatro áreas en las que se divide la asignatura: ritmo, entonación, audición y teoría. Los contenidos de cada apartado pueden consultarse en la Programación Didáctica.

Las pruebas de audición y teoría consisten en la realización de un ejercicio escrito que se lleva a cabo de forma grupal. Los apartados de ritmo y entonación se evalúan en la misma sesión que la prueba instrumental y consisten en la repentización de una lectura a primera vista no entonada, en clave de sol y de fa, con diferentes compases, así como en la entonación de una breve melodía tonal.

La ponderación de cada uno de los apartados varía en función del curso al que se presente el aspirante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (acceso a 1º EE.PP.)	PORCENTAJE
1. Ritmo	40%
2. Afinación	30%
3. Dictado	20%
4. Teoría	10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (acceso a 2º y 3º EE.PP.)	PORCENTAJE
1. Ritmo	30%
2. Afinación	30%
3. Dictado	10%
4. Teoría	30%



15 OBOE

Los diferentes estilos de las obras pueden ser obras del periodo Barroco, Clásico, Romántico y siglos XX-XXI.

El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en el listado de obras orientativas citado en la segunda página de este documento, siendo función del tribunal valorar si la dificultad es adecuada para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Al menos una de las obras presentadas deberá interpretarse de memoria.
- El/la aspirante aportará todo el material que necesite para la realización de la prueba.
- Se entregarán al tribunal dos copias de las piezas a interpretar. Si se entrega la partitura del acompañamiento, en la *particella* deberá aparecer la parte del oboe.
- El aspirante aportará el acompañamiento necesario para la interpretación de las obras.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Rigurosidad y precisión en la interpretación de la partitura.	25%
1.1 Exactitud en la lectura de las notas en al menos un 90%	
1.2 Exactitud en la ejecución rítmica en al menos un 90%	
1.3 Demostración de un pulso estable y constante	
2. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, etc.).	20%
2.1 Respiración	
2.2 Emisión del sonido y ataques (después de los comienzos o pausas, mientras se toca)	
2.3 Limpieza en la digitación	
2.4 Articulaciones	
2.5 Postura corporal	
3. Calidad y estabilidad del sonido.	10%
4. Afinación.	10%
5. Memoria.	15%
6. Interpretación y musicalidad.	10%
6.1 Fraseo	
6.2 Matices y reguladores	
6.3 Variación de la velocidad en la partitura, si la hay	
6.4 Exactitud en la coordinación con el acompañamiento, si hay	
6.5 Ornamentación, si hay	
7. La presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.	5%
8. La dificultad y el nivel del repertorio elegido se ajustan al curso al que se presenta.	5%

RÚBRICA	
Insuficiente (0-4)	<p>Se aplicará la puntuación de Insuficiente cuando se den los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a no alcance el mínimo necesario para superar el Criterio 1, o - el/la candidato/a no alcance el mínimo necesario para superar el Criterio 2, o - no cumple el Criterio 5, o - alcanzando los mínimos necesarios para superar los Criterios 1, 2 y 5, la suma de los porcentajes de todos los criterios y subcriterios sea el reflejo de que el/la candidato/a no obtiene la puntuación mínima de 5.
Suficiente (5)	<p>Se aplicará la puntuación de Suficiente cuando se de el siguiente caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a alcance el mínimo necesario para superar los Criterios 1, 2 y 5, y - que la suma de los porcentajes en los diferentes criterios sea el reflejo de que el/la candidato/a alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	<p>Se aplicará la puntuación de Bien cuando se dé el siguiente caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a alcance el mínimo necesario para superar los Criterios 1, 2 y 5, y - que la suma de los porcentajes en los diferentes criterios sea el reflejo de que el/la candidato/a alcanza con solvencia las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	<p>Se aplicará la puntuación de Notable cuando se dé el siguiente caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a alcance el mínimo necesario para superar los Criterios 1, 2 y 5, y - que la suma de los porcentajes en los diferentes criterios sea el reflejo de que el/la candidato/a alcanza con solvencia las aptitudes marcadas en todos los diferentes criterios.
Sobresaliente (9-10)	<p>Se aplicará la puntuación de Sobresaliente cuando se dé el siguiente caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/la candidato/a alcance el mínimo necesario para superar los Criterios 1, 2 y 5, y - que la suma de los porcentajes en los diferentes criterios sea el reflejo de que el/la candidato/a destaca positivamente y demuestra precisión y dominio en todos los diferentes criterios.



16 PERCUSIÓN

Se valorará el nivel técnico y musical del aspirante en las cuatro familias de instrumentos de percusión (caja, timbales, instrumentos de láminas y multipercusión).

La prueba de acceso al primer curso de Enseñanzas Profesionales consistirá en la interpretación de 3 obras o estudios para tres de los instrumentos principales de percusión (caja, timbales, láminas). Sería conveniente que el aspirante preparara también una obra para multipercusión en caso de no disponer de una obra para timbales o para completar las 4 familias instrumentales en la prueba

Una de las piezas debe ser interpretada de memoria.

El aspirante dispondrá de los originales de las obras a interpretar y entregará dos copias para el tribunal. Las piezas o estudios elegidos por el candidato serán interpretados íntegramente, quedando a disposición del tribunal la posibilidad de parar o, en su caso, hacer repetir al candidato cualquier fragmento que considere oportuno.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Rigurosidad y precisión en la interpretación de la partitura.	25%
1.1 Exactitud en la lectura de las notas en al menos un 90%	10%
1.2 Exactitud en la ejecución rítmica en al menos un 90%	10%
1.3 Demostración de un pulso estable y constante	5%
2. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, etc.).	20%
2.1 Respiración	4%
2.2 Emisión del sonido y ataques (después de los comienzos o pausas, mientras se toca)	4%
2.3 Limpieza en la digitación	4%
2.4 Articulaciones	4%
2.5 Postura corporal	4%
3. Calidad y estabilidad del sonido.	10%
4. Afinación.	10%
5. Memoria.	15%
6. Interpretación y musicalidad	10%
7. La presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.	5%
8. La dificultad y el nivel del repertorio elegido se ajustan al curso al que se presenta.	5%

17 PIANO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
TÉCNICA Demostrar las habilidades técnicas incluidas en la Programación Didáctica de Piano	40%
INTERPRETACIÓN Demostrar la capacidad de interpretar repertorio del nivel del curso	40%
POSICIÓN CORPORAL Mostrar una adecuada posición ante el instrumento	10%
MEMORIA Demostrar la capacidad de interpretar correctamente de memoria	10%

18 PIANO COMPLEMENTARIO

La prueba consistirá en realizar al piano lo siguiente:

- A) Lectura a primera vista de una partitura de un nivel correspondiente al curso anterior al que se pretende acceder.
- B) Interpretación de una obra de un nivel correspondiente al curso anterior al que se quiere acceder.
- C) Realizar un acompañamiento a una melodía dada por el tribunal utilizando las armonías exigidas en el curso anterior al que se quiere acceder. El aspirante tocará la melodía con una mano y con la otra realizará un patrón de acompañamiento.

El aspirante deberá entregar al tribunal 3 fotocopias de la obra que presente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
TÉCNICA Demostrar las habilidades técnicas incluidas en la Programación Didáctica de Piano.	40%
INTERPRETACIÓN Demostrar la capacidad de interpretar repertorio del nivel del curso.	40%
POSICIÓN CORPORAL Mostrar una adecuada posición ante el instrumento.	10%
LECTURA A VISTA Demostrar precisión en la lectura a vista.	10%

19 SAXOFÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Dominio de la relajación y la posición con el instrumento tanto tocando como sin tocar	20%
2. Calidad del sonido, se tendrá en cuenta en este apartado que la embocadura este consolidada en todos los registros, una respiración-columna de aire que permita una buena calidad de sonido	20%
3. Afinación precisa teniendo en cuenta el dominio de la misma tanto con la garganta y la embocadura como con las diferentes posiciones que la pueden corregir	20%
4. Dominar las obras técnica y musicalmente, con regularidad en los pasajes, fraseo y articulación, de acuerdo al curso al que se presenta. Se tendrá en cuenta el dominio de la columna de aire para poder desarrollar los fraseos, dinámicas, ataques y articulaciones	20%
5. Interpretar las obras programadas de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.	20%

CALIFICACIÓN NUMÉRICA

DE 0 A 4

Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, insuficiente fluidez de los recursos físicos y del instrumento, capacidad expresiva y de comunicación.

DE 5 A 6 Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, suficiente fluidez de los recursos físicos y del instrumento, capacidad expresiva y de comunicación.

DE 7 A 8 Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, notable fluidez de los recursos físicos y del instrumento, capacidad expresiva y de comunicación.

DE 9 A 10 Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, alta fluidez de los recursos físicos y del instrumento, capacidad expresiva y de comunicación.



20 TROMBÓN

- El aspirante interpretará **tres obras de estilos diferentes, una de ellas puede ser un estudio.**
- **Al menos una obra debe interpretarse de memoria.**
- El aspirante entregará al tribunal la relación de obras y las partituras antes de comenzar la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Técnica básica - Postura corporal correcta y uso eficiente del cuerpo. - Control de la respiración y de la columna de aire. - Formación adecuada de la embocadura y coordinación muscular. - Emisión limpia y ataque claro en los distintos registros del instrumento.	20%
2. Calidad sonora y afinación - Sonido estable, centrado y con buena sonoridad. - Control de la afinación. - Uso adecuado de dinámicas dentro del registro trabajado.	20%
3. Control técnico aplicado al repertorio - Articulación clara y variada. - Sincronización entre digitación, aire y articulación. - Flexibilidad y homogeneidad en los distintos registros. - Integración equilibrada de técnica y musicalidad.	20%
4. Interpretación musical - Comprensión del estilo y carácter de cada obra. - Uso adecuado del pulso, ritmo, agógica y fraseo. - Capacidad expresiva y comunicativa. - Seguridad general en la interpretación.	30%
5. Interpretación de memoria - Seguridad y fluidez al interpretar la obra elegida de memoria. - Concentración y comprensión musical del repertorio.	10%

21 TROMPA

- El aspirante interpretará **tres obras de estilos diferentes, una de ellas puede ser un estudio.**
- **Al menos una obra debe interpretarse de memoria.**
- El aspirante entregará al tribunal la relación de obras y las partituras antes de comenzar la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Técnica básica - Postura corporal correcta y uso eficiente del cuerpo. - Control de la respiración y de la columna de aire. - Formación adecuada de la embocadura y coordinación muscular. - Emisión limpia y ataque claro en los distintos registros del instrumento.	20%
2. Calidad sonora y afinación - Sonido estable, centrado y con buena sonoridad. - Control de la afinación. - Uso adecuado de dinámicas dentro del registro trabajado.	20%
3. Control técnico aplicado al repertorio - Articulación clara y variada. - Sincronización entre digitación, aire y articulación. - Flexibilidad y homogeneidad en los distintos registros. - Integración equilibrada de técnica y musicalidad.	20%
4. Interpretación musical - Comprensión del estilo y carácter de cada obra. - Uso adecuado del pulso, ritmo, agógica y fraseo. - Capacidad expresiva y comunicativa. - Seguridad general en la interpretación.	30%
5. Interpretación de memoria - Seguridad y fluidez al interpretar la obra elegida de memoria. - Concentración y comprensión musical del repertorio.	10%

22 TROMPETA

- El aspirante interpretará **tres obras de estilos diferentes, una de ellas puede ser un estudio.**
- **Al menos una obra debe interpretarse de memoria.**
- El aspirante entregará al tribunal la relación de obras y las partituras antes de comenzar la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Técnica básica - Postura corporal correcta y uso eficiente del cuerpo. - Control de la respiración y de la columna de aire. - Formación adecuada de la embocadura y coordinación muscular. - Emisión limpia y ataque claro en los distintos registros del instrumento.	20%
2. Calidad sonora y afinación - Sonido estable, centrado y con buena sonoridad. - Control de la afinación. - Uso adecuado de dinámicas dentro del registro trabajado.	20%
3. Control técnico aplicado al repertorio - Articulación clara y variada. - Sincronización entre digitación, aire y articulación. - Flexibilidad y homogeneidad en los distintos registros. - Integración equilibrada de técnica y musicalidad.	20%
4. Interpretación musical - Comprensión del estilo y carácter de cada obra. - Uso adecuado del pulso, ritmo, agógica y fraseo. - Capacidad expresiva y comunicativa. - Seguridad general en la interpretación.	30%
5. Interpretación de memoria - Seguridad y fluidez al interpretar la obra elegida de memoria. - Concentración y comprensión musical del repertorio.	10%

23 TUBA

- El aspirante interpretará **tres obras de estilos diferentes, una de ellas puede ser un estudio.**
- **Al menos una obra debe interpretarse de memoria.**
- El aspirante entregará al tribunal la relación de obras y las partituras antes de comenzar la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Técnica básica - Postura corporal correcta y uso eficiente del cuerpo. - Control de la respiración y de la columna de aire. - Formación adecuada de la embocadura y coordinación muscular. - Emisión limpia y ataque claro en los distintos registros del instrumento.	20%
2. Calidad sonora y afinación - Sonido estable, centrado y con buena sonoridad. - Control de la afinación. - Uso adecuado de dinámicas dentro del registro trabajado.	20%
3. Control técnico aplicado al repertorio - Articulación clara y variada. - Sincronización entre digitación, aire y articulación. - Flexibilidad y homogeneidad en los distintos registros. - Integración equilibrada de técnica y musicalidad.	20%
4. Interpretación musical - Comprensión del estilo y carácter de cada obra. - Uso adecuado del pulso, ritmo, agógica y fraseo. - Capacidad expresiva y comunicativa. - Seguridad general en la interpretación.	30%
5. Interpretación de memoria - Seguridad y fluidez al interpretar la obra elegida de memoria. - Concentración y comprensión musical del repertorio.	10%

24 VIOLA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1º EE.PP.	
- Afinación	20%
- Ritmo	20%
- Calidad de sonido	20%
- Postura corporal	15%
- Dominio interpretativo	15%
- Vibrato	5%
- Memoria	5%
2º EE.PP	
- Afinación	20%
- Ritmo	20%
- Calidad de sonido	20%
- Postura corporal	10 %
- Dominio interpretativo	15 %
- Lectura a primera vista	5 %
- Vibrato	5 %
- Memoria	5 %
3º a 6º EE.PP.	
- Afinación	20%
- Ritmo	20%
- Calidad de sonido	20%
- Postura corporal	10%
- Dominio interpretativo	20%
- Lectura a primera vista	5 %
- Memoria	5 %

25 VIOLÍN

El nivel de las obras/estudios vendrá determinado por el repertorio del curso anterior al que se desea acceder. El tribunal valorará si la dificultad es adecuada para el curso al que se aspira.

- Al menos una de las obras presentadas deberá interpretarse de memoria.
- El/La aspirante aportará todo el material que necesite para la realización de la prueba y entregará al tribunal dos copias de las piezas que vaya a interpretar.
- El tribunal se reserva el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras presentadas. Cuando alguna de las obras precise acompañamiento, éste será obligatorio para poder optar a la prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. POSICIÓN CORPORAL	5%
1.1 Control del eje corporal (pies, rodillas, tronco, hombros, cuello y cabeza)	2,5 %
1.2 Relajación/Tonicidad y Coordinación	2,5 %
2. ELEMENTOS MUSICALES APLICADOS AL INSTRUMENTO	65%
2.1 Precisión rítmica y lectura correcta (alteraciones...)	15 %
2.2 Afinación	15 %
2.3 Sonido	15 %
2.4 Musicalidad, fraseo y articulación (acorde al estilo)	15 %
2.5 Memoria	5 %
3. TÉCNICA DE MANO DERECHA	12,5%
3.1 Toma del arco	2,5 %
3.2 Reparto y distribución del arco	5 %
3.3 Ejecución distintos golpes de arco	5 %
4. TÉCNICA DE MANO IZQUIERDA	17,5%
4.1 Toma del violín	2,5 %
4.2 Movimientos vertical y lateral de los dedos (articulación)	5 %
4.3 Movimiento horizontal (cambios de posición)	5 %
4.4 Vibrato	5 %

26 VIOLONCHELO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Precisión en la lectura del texto musical (notas, ritmo/precisión métrica, pulso estable, tempo)	30%
2. Elementos básicos de la técnica instrumental: digitaciones, arcos, cambios de posición, coordinación de ambas manos, posición corporal, colocación del instrumento, agarre y manejo del arco	30%
4. Afinación.	20%
5. Dominio interpretativo: articulaciones, fraseo, dinámicas, calidad del sonido	10%
6. Memoria	10%